



**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**  
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 0 2 2 0 8 1 0

AAAA

MM

DD

No.339

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Quejosa	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-2917-19	Disciplinario	OSCAR ÁNIBAL GUZMÁN RAMÍREZ.	MIRIAM RODRÍGUEZ PINZÓN	08/06/2022	Auto que declara el cierre de la investigación disciplinaria y corre traslado para alegatos precalificatorios (Artículo 220 de la ley 1952 de 2019)

El presente ESTADO se fijó el 11 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 11 de agosto de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.